

El objetivo es distinguir a un estudiante de Medicina que haya realizado su Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el área de conocimiento de patología y/o cuidados respiratorios, presentados en el territorio nacional.

La presentación supone la aceptación del contenido de las presentes bases.

El [premio](#) al que se opta es:

- Inscripción gratuita, estancia y desplazamiento al 58º Congreso Nacional SEPAR, que tendrá lugar en Bilbao en junio de 2025.
- Diploma acreditativo.
- Publicación del TFG en el número extraordinario de la revista Open Respiratory Archives, Suplemento del 58º Congreso SEPAR, siguiendo la normativa editorial.
- Los trabajos premiados serán presentados en el 58º Congreso Nacional de SEPAR de Bilbao en la sesión del Comité de Pregrado.

### [Requisitos](#)

Podrán ser candidatos los/las estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de Medicina de alguna Universidad Española.
- Haber finalizado los estudios destinados a la obtención del título de Medicina durante el curso académico 2023-2024.
- Haber defendido el TFG en una Universidad Española en el curso 2023-2024.
- Haber redactado el TFG en alguna de las lenguas oficiales en España, o inglés.
- El tutor/a del TFG tiene que ser miembro de SEPAR.
- Haber realizado el TFG cuya materia principal sea Neumología o Cirugía de Tórax.

### [Plazo y forma de presentación](#)

La convocatoria permanecerá abierta desde el 15 de octubre al 30 de noviembre de 2024.

Los solicitantes que concurran al premio deberán enviar la documentación a: [secretaria@separ.es](mailto:secretaria@separ.es) (Asunto: premios TFG medicina 23.24)

Compromisos:

- Se enviará la memoria íntegra del TFG en archivo PDF.

- Fecha de lectura del TFG.
- Certificado de calificaciones incluyendo la del TFG del candidato.
- Datos: nombre, apellidos, email, teléfono, universidad, NIF del candidato.
- En caso de tratarse de trabajos realizados por más de un estudiante, la inscripción, desplazamiento y estancia en el 58º Congreso de SEPAR será solo para uno de ellos.

El incumplimiento del plazo o falta de algún documento indicado será motivo de exclusión del proceso de evaluación.

### [Comisión Evaluadora y criterios de evaluación](#)

La comisión evaluadora estará formada por:

- Presidente de CEEM o quién delegue.
- Dos miembros del Comité de Pregrado de la SEPAR.
- Un profesor o profesora titular de cualquier Facultad de medicina, y que sea miembro de SEPAR.

La decisión será colegiada e inapelable.

### [Criterios de Evaluación](#)

La comisión atenderá a los siguientes criterios para valorar TFG:

- Creatividad, interés y originalidad del tema (15%)
- Fundamentación, en su caso, del marco teórico y metodología (10%)
- Estructuración del trabajo y claridad expositiva (15%)
- Referencias, fuentes, bibliografía y/o documentación utilizada (10%)
- Contribuciones al área de conocimiento para Neumología/Cirugía de Tórax (20%)
- Aportaciones conceptuales y/o implicaciones prácticas del TFG a las competencias en Neumología/Cirugía de Tórax (30%)
- En caso de empate, se tendrá en cuenta el certificado de notas de cada alumno.

### [Publicación del fallo y entrega de premios](#)

El resultado se comunicará a todos los interesados.

La entrega del premio se realizará en el Congreso Nacional de SEPAR que tendrá lugar en 2025.